RESOLUCIÓN Nº 1413 LLAMADO A ASAMBEA ORDINARIA – INFORME GESTIÓN PERÍODO 2021.

Villa de Los Aromos, 9 de Septiembre de 2022.

Y VISTO:

Lo tratado conforme punto agregado al Orden de Día de fecha 4/7/2022, de la reunión de Comisión Ejecutiva Comuna de Villa Los Aromos donde se somete a consideración el llamamiento a la realización de la Asamblea Ordinaria para tratamiento del informe de Comisión Ejecutiva del período 2021.

En atención a las notas presentadas por vecinos y miembro de la Comisión Ejecutiva, nota de fecha 1/7/2022, requiriendo la realización de la asamblea anual ordinaria.

Conforme al Art. 208 de la Ley 8102 sólo podrán asistir las personas que se encuentren en el padrón electoral, debiendo presentarse, indefectiblemente con documento de identidad que se corresponda con el del padrón.

Se fija como fecha de primer llamado el día 13/10/2022 a las 10 hs. estableciendo 15 minutos de tolerancia y para el caso de que no se reuna el quorum establecido en el inc. 2 art. 208 ley 8102, se fija como segundo llamado el día 20/10/2022 a las 10 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que es de Ley dar cumplimiento a lo establecido Ley 8102.

Por ello la Comisión Ejecutiva

RESUELVE:

Artículo 1: Llamar a asamblea ordinaria, art. 206 de la Ley 8102, en la sede de la Comuna de Villa Los Aromos sita en Av. Los Aromos (O) 30, para las fechas: primer llamado el día 13/10/2022, a las 10 hs., estableciendo 15 minutos de tolerancia y

para el caso que no se haya reunido el quórum establecido en el inc. 2 del art. 208 de la Ley 8102, se fija como segundo llamado el día 20/10/2022 a las 10hs.

Artículo 2: Conforme art. 209 y 210 ley 8102, se establece como Orden del Día el siguiente: Tema1: Designación de un miembro para que presida la Asamblea. Tema 2: Consideración del informe anual de la Comisión Ejecutiva Comunal período 2021, que será expuesto por la Sra. Nélida Beatriz Morales o quien ésta designe al momento de la Asamblea.

Artículo 3: COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DÉSE AL REGISTRO DE LA COMUNA.

LEANDRO J. FERNÁNDEZ
TESORERO
Comuna Villa Los Aromos

NÉLIDA B. MORALES
PRESIDENTE
Comuna Villa Los Aromos